

LUISA TERESA DE BORBÓN

JOAQUÍN MORENO MANZAMO
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

El día 27 de Diciembre de 1900 falleció en Madrid S.A.R. la Infanta Doña Luisa Teresa de Borbón, siendo depositado su cuerpo en el Pudridero del Real Monasterio del Escorial. El 1º de abril de 1912 recibió sepultura en la Cámara Sexta del Panteón de los Infantes.

ABSTRACT

On December 27th of 1900 S.A.R. the Infanta Doña Luisa Teresa de Borbón died in Madrid, her body was placed in the Royal Rotten room of the Monasterio del Escorial. On April the first of 1912 she was buried on the six Chambers of Infants Pantheon.

Su construcción

Las obras de esculturas, molduras y vaciados del Panteón del Monasterio del Escorial, fueron llevadas bajo la dirección del escultor italiano Guiseppe Galleoti y escultores de Madrid. Suspendidas las obras por el movimiento político de 1868 y reanudadas con el advenimiento al trono de S.M. el rey Don Alfonso XII. Fue ultimada el 1 de Marzo de 1888.

El costo total del Panteón fue de un millón ciento setenta y cinco mil trescientas seis pesetas sesenta céntimos.

El Panteón

En el mes de octubre de 1836 se comunicaron al Rdo. P. Prior y al Arquitecto Mayor de Palacio las órdenes oportunas para que, después de bendito el Panteón, trasladaran a él los cadáveres depositados en el antiguo de infantes y el los pudrideros, con la reserva mandada guardar en tales casos; teniendo presente, en cuanto a exequias y sufragios, la carta dirigida por Felipe IV al Prior del Real Monasterio en 12 de marzo de 1654.

En 17 de noviembre de 1886 bendijo el Panteón el Rdo. P. José Lobo, por delegación especial del Cardenal-Arzobispo de Toledo, y en los días 21 y 22 del mismo mes tuvo lugar la traslación de cadáveres.

Consagración de altares. El 11 de mayo de 1889 se consagraron cinco altares por el Excmo. Señor Don Benito Sanz y Fores, Arzobispo de Valladolid.



La Infanta D.ª María Luisa de Borbón¹
 Duquesa de Sessa.
 Por Federico Madrazo.

Cámara Sexta. Los muros tienen entrepaños de mármol de Florencia y fajas del de Carrara. La bóveda es casi plana. A la derecha hay una ventana y enfrente de ésta un Altar consagrado a Santa Isabel, Reina de Portugal. La tarima es de mosaico de mármoles. El frontal de la mesa y el fondo del retablo, en cuyo centro hay una magnífica cruz de bronce, semejante a la de la cámara primera, son de serpentina de Granada, y el marco del retablo de mármol negro de Aragón. En torno de él está la inscripción siguiente *“Esta es, pues la voluntad de aquel Padre que me envió: que nada pierda de todo aquello que Él me dio, sino que lo resucite en el último día”*².

Genealogía

La Infanta de España Doña Luisa Teresa de Borbón y Borbón Dos Sicilias, nació en el Palacio Real de Aranjuez el 11 de junio de 1824, y fue hija del Infante Don Francisco de Paula de Borbón y Borbón Parma (hijo del Rey Carlos IV) y de Luisa Carlota de Borbón Dos Sicilias (hija de los Reyes de las Dos Sicilias Francisco I y María Isabel de Borbón); casó en el Palacio Real de Madrid el 10 de febrero de 1847 con Don José-María Osorio de Moscoso y Carvajal, Conde de Cabra, de Trastamara y de Altamira, Duque de Sessa y de Montemar, de Atrisco, Marqués de Leganés, de Elche, del Aguila de la Villa de San Román, y de Morata de la Vega varias veces Grande de España, Caballero del Toisón de Oro, de la orden de Alcántara, y Gran Cruz de la de Carlos III, Caballero de la Orden de Mérito de San Luis de Parma, Caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta, Canónigo Perpetuo de la Catedral de León, senador del Reino, gentilhombre de Cámara etc. La Infanta Falleció en Madrid el día 27 de diciembre de 1900, mientras que su esposo había fallecido en su castillo de Cabra (Córdoba) el 4 de noviembre de 1881).

En la tumba de la Infanta situada en la Cámara Sexta del Panteón de Infantes, aparece el lema “CHISTIANIS CUMULATA VITRTUTIBUS”

Mantuvo su tratamiento y rango de Infanta de España hasta su muerte. Los Reyes fueron padrinos de su boda y de sus hijos. Ella y sus descendientes figuran en el listado

¹ Cuadro. Duquesa de Sessa y Condesa de Cabra. Casa de Cabra.

² Panteones de Reyes y de Infantes. Luis Moreno y Gil de Borja.

del Palacio Real de Sucesores al Trono de España

El escudo que aparece en el Panteón de Infantes del Escorial es:

De azur, tres flores de lis bien ordenadas de oro, que es Borbón y en el cantón diestro del jefe de oro, una estrella de azur de cinco puntas cargada de un creciente de gules. En orla dos palmas de sinople atadas en la punta por una cinta de plata y acolada, la banda de la Orden de María Luisa, de la que era Dama.

Pasó grandes temporadas en su Castillo de Cabra, donde falleció su esposo, todavía se conserva la carretela que mando hacer en París de la Casa Labourdette donde paseaba por la ciudad egabrense. Una de las capillas del convento anexo al Castillo fue mandada hacer por ella, y por eso conserva su escudo con la corona real³.

³ Genealogía. Archivo Conde de Cabra.

**DESCENDENCIA
DE S.A.R. LA INFANTA LUISA TERESA EN LA CASA DE CABRA**

Luisa Teresa de Borbón y Borbón Dos Sicilias, Dama de la Orden de Maria Luisa y de la Cruz Estrellada de Austria,
=José María Osorio de Moscoso y Carvajal, Conde de Cabra, Duque de Sessa, Grande de España

Francisco Osorio de Moscoso y Borbón, Clavero de la O. de Alcántara
Duque de Sessa, Maqueda, Atrisco y Montemar
=Pilar Jordán de Urries y Ruiz de Arana

Luis Osorio de Moscoso y Borbón
Conde de Cabra, Marques de Ayamonte
Caballero de Alcántara, Maestrante de Ronda
=Matilde Boonenn van der Sander Sin descendencia

Francisco Osorio de Moscoso Jordán de Urries,
Duque de Sessa y Maqueda, Conde de Cabra,
Marques de Astorga, Conde de Altamira y Trastamara
= María Dolores de Reynoso y Queralt, Condesa de Fuenclara, G. de E.

María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reynoso,
Duquesa de Sessa, Maqueda y Santángelo, Condesa de Cabra,
Trastamara, Priego, Nieva, Fuenclara, Lodosa, y Altamira,
Marquesa Astorga, del Águila, de la Villa de San Román, de Morata de la Vega,
de Eche. Una vez viuda, ingreso como religiosa de clausura en la Encarnación de Avila donde permaneció 26 años,
hasta su fallecimiento en 1980, tomando desde su profesión solemne el nombre en religión Maria de la Clemencia de la
Transverberacion.
Fue su hija mayor,
Había casado con el caballero calatravo, Don Leopoldo Barón y Torres, de los Marqueses de San Miguel de Grox.
Fue su hija primogénita,

María Dolores Barón y Osorio de Moscoso, Duquesa de Maqueda, Marquesa del Aguila, Condesa de Monteagudo de
Mendoza, de Lodosa, del Valhermoso, Marquesa de Montemayor y de la Villa de San Román, Baronesa de Liñola, Grande
de España. Dama de la Cruz Estrellada de Austria, de la Maestranza de Valencia, del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña,
y del Santo Cáliz de Valencia.
= Baltasar de Casanova y de Ferrer, Caballero de la Real Maestranza de Valencia , de la Real Hermandad del Santo Cáliz
de Valencia, Real Cuerpo de la Nobleza Valenciana, y Presidente-Protector que fue del Real Cuerpo de la Nobleza de
Cataluña.
Es su hija primogénita,

Pilar-Paloma de Casanova y Barón, XXV Condesa de Cabra, Marquesa de Ayamonte y de la Villa de San Román, Condesa
de Avelino y de Trivento, Duquesa de Baños, Baronesa de Calonge, Grande de España, Dama de la Real Maestranza de
Valencia, de Justicia de la Orden Cosntantiniana de San Jorge, del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña., de la Real
Cofradía de Nuestra Sra. Del Portillo de Zaragoza, y del Santo Cáliz de Valencia.
= Francisco López Becerra de Solé y Martín de Vargas, Caballero de Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge,
de la Real Cofradía de Caballeros nobles de Nuestra Sra. Del Portillo de Zaragoza, Real Hermandad del Santo Cáliz de
Valencia, Real Cuerpo de la Nobleza Valenciana, Hidalgo a Fuero de España, Comendador de la Orden del Santo Sepulcro
de Jerusalén, Hermano de la Santa Caridad de Marchena, *ius sanguinis*, Académico Correspondiente en Madrid de la Real
Academia de Córdoba y de la de San Luis de Zaragoza.

Enterramiento

Nós el Doctor Don José María de Cos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Senador del Reino, etc., etc. y en su nombre Nos el Doctor Don Alejo Izquierdo Dean de la Santa Iglesia Catedral de Madrid...

Habiéndose solicitado que concedamos nuestra licencia para trasladar el cadáver embalsamado de la Excm. Sra. Infanta de España Doña Luisa Teresa de Borbón desde esta Corte donde ha fallecido a San Lorenzo del Escorial...

En testimonio de lo cual expedimos el presente, firmado por Nos, sellado con el de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario en Madrid a 28 de Diciembre de 1900.

José María.

Arzobispo de Madrid-Alcalá.

Escudo Obispado

Madrid-Alcalá

Habiendo fallecido en esta Corte en el día de ayer la Excm. Sra. Infanta Doña Luisa Teresa de Borbón y Borbón y debiendo ser conducido su cadáver en el día de mañana a ese Real Sitio para ser en él sepultada; hemos tenido por conveniente delegar nuestra representación en el Sr. Arcipreste de ese Partido y párroco de San Lorenzo, a fin de que reciba el cadáver en la puerta de la Iglesia del Monasterio y lo introduzca en ella.

Lo que tenemos el honor de comunicar a V.R. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.R.

Madrid, 28 de Diciembre de 1900

José María Arzobispo-Obispo
de Madrid-Alcalá.

R.P. Prior de la Comunidad de Religiosos Agustinos del Real Monasterio del Escorial.

Escudo Mayordomia

Mayor de S.M.

Reverentísimo Padre Fray Víctor Villan, Prior del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

S.M. la Reina Regente (q.D.g.) se ha servido designar al Mayordomo de Semana Señor Don Carlos Vega Verdugo e Hidalgo, Conde de Albarreal del Tajo, para hacer entrega a Vuestra Reverencia del Cuerpo de S.A.R. la Infanta Doña Luisa Teresa de Borbón para que según lo mandado por S.M. sea sepultado en el lugar que le está designado en el Panteón que la corresponda sirviéndose Vuestra Reverencia librar el oportuno documento en que conste haberlo así ejecutado.

Dios guarde a Vuestra Reverencia muchos años.

Palacio 28 de Diciembre de 1900

Firma ilegible.

Sello

*Dirección general de los
Registros civil y de la propiedad
y del notariado.*

Verificada la inscripción de defunción de S.A. Real la Infanta Serenísima Sra. D^a Luisa Teresa ocurrida en esta Corte el día de ayer y cumplidos los requisitos prevenidos en el artículo 75 de la Ley del Registro Civil concedo permiso para que se dé sepultura al cadáver de la mencionada Serenísima Infanta como encargado del Registro del estado civil de la Real Familia.

Madrid, 28 de Diciembre de 1900

Marqués del Vadillo

Reverendo Padre Rector de la Comunidad de Agustinos de San Lorenzo del Escorial.

S.A.R. la Infanta D^a Luisa Teresa duquesa viuda de Sessa y hermana del rey D. Francisco de Asís, murió en Madrid el 27 de Diciembre de 1900. Fue enterrada en el 3er. nicho del pudridero el día 30.

Fr. Víctor Villán.

*ADMINISTRACION PATRIMONIAL
DEL REAL SITIO DE
SAN LORENZO*

AUTORIZADA por S.M. el Rey nuestro Señor (q.D.g.) la traslación de los restos mortales de S.A.R. la Serenísima Sra. Infanta de España, Duquesa viuda de Sessa, Doña Luisa Teresa desde el Pudridero, donde se hallan, al sepulcro que han de ocupar en el Panteón de los Infantes, según comunicación fecha quince del actual dirigida por el Excmo. Sr. Marqués de Borja, Intendente General de la Real Casa y Patrimonio, al M.R.P. Prior de este Real Monasterio y trasladada también con igual fecha al Administrador de este Real Patronato para su conocimiento y el de los Señores Interventor y Médico del referido Patronato, en cuya comunicación se ordena el previo reconocimiento del cadáver y que se dé cuenta para acordar dicha traslación, caso de ser ésta posible: En el día de hoy y hora de las quince, nos reunimos en la galería, sitio meseta de escalera, que dá acceso a la puerta de entrada de dicho Pudridero el M.R.P. Fray Manuel Donis, Prior de este Real Monasterio, Fray Ignacio de la Gala, Procurador de dicho Monasterio, Fray Ramón Serra, Sacristán Mayor del mismo, Don Gonzalo Martín Sedzá, Administrador del Real Patronato de este Sitio, Don Román Gómez de las Heras, Interventor de dicha Administración, y Don Félix Robles Bermejo, Médico titular de esta población, en sustitución del Doctor Don Fernando Peña que es el Médico del Real Patronato, más los operarios que pertenecientes también al Real Patronato se dispuso estuviesen allí para la realización de las operaciones que hubieran de ejecutarse.

Enterados todos los concurrentes de la orden que iba a cumplimentarse, el M.R.P. Prior abrió la puerta del citado Pudridero y pasamos todos al lugar destinado a depósito de cadáveres, para su descomposición y putrefacción, en el cual hay cuatro nichos. Derribado el tabique del nicho que corresponde al cadáver de S.A.R. la Serenísima Infanta de España, Duquesa viuda de Sessa, Doña Luisa Teresa, fue sacada la caja que contiene y el M.R.P. Prior, depositario que es de las llaves de los ataúdes Reales, abrió

ésta quedando presente a la vista de todos el Real cadáver.

Acto continuo el Médico Sr. Robles hizo el detenido reconocimiento que la ciencia señala y manifestó claramente “que puede hacerse el traslado a la sepultura definitiva del cadáver de la Serenísima Infanta de España, Duquesa viuda de Sessa, Doña Luisa Teresa, porque habiendo ya terminado los procesos de descomposición y putrefacción del mismo, no ofrece para la salud pública el más remoto peligro”, dicho lo cual, hallándonos todos de acuerdo con el dictamen facultativo, después de las preces de costumbre se dejó el Augusto cadáver fuera del nicho, en sitio conveniente, dentro del mismo recinto del Pudridero, cerrando este el M.R.P. Prior que conserva su llave y retirándonos, cumplida fiel y exactamente la orden de la Superioridad, a las dieciséis y quince minutos.

De todo lo cual se levanta la presente acta en el referido lugar, que firmamos todos los concurrentes al acto, en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial a veinte de Octubre de mil novecientos nueve.

Fr. Manuel Donis, Prior, Fr. Ignacio de la Gala, Fr. Ramón Serra, Gonzalo Martín, Román Gómez de las Heras, Félix Robles.

Todo rubricado.

Es copia.

ADMINISTRACION PATRIMONIAL

DEL REAL SITIO DE

SAN LORENZO

REAL PATRONATO

En el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial a tres de Noviembre de mil novecientos nueve, reunidos, para dar cumplimiento a los dispuesto por la Excma. Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio en oficio fecha 30 de Octubre último, en la Cámara 6ª del Panteón de Infantes, el M.R.P. Fray Natalio Herrero Sub-Prior y Prior accidental de este Real Monasterio, la Comunidad del mismo, Don Gonzalo Martín Sedzé Administrador del Real Patronato de ese Sitio, Don Román Gómez de las Heras Interventor de dicha Administración y Don Félix Robles, Médico titular de esta localidad, en sustitución del Doctor Peña que lo es del referido Patronato, más los operario destinados a realizar los trabajos, siendo la hora de las once y media se procedió a la traslación del cadáver de S.A.R. la Serma. Señora Infanta de España, Doña Luisa Teresa, Duquesa viuda de Sessa, a la caja de plomo recientemente construida aquí por no haber en la sepultura a que se destina la que le contenía anteriormente, colocando aquella en el túmulo dispuesto en dicha Cámara.

Acto seguido se verificó la Misa de Requiem por un padre de dicha Comunidad después de terminada y previas las preces de Ritual, los dependientes de la Real Casa, transportaron el cadáver a la sepultura definitiva en dicha Cámara, dándose por terminado el acto una vez que los operarios ejecutaron el cierre de dicha sepultura.

Y dispuesto por la Superioridad se levanta así se hace por esta que firmamos todos los presentes en dicho sitio y fecha ut supra.

Fr. Natalio Herrero, Gonzalo Martín, Román G. de las Heras, Félix Robles.

Es copia.

*ADMINISTRACION PATRIMONIAL
DEL REAL SITIO DE
SAN LORENZO
ACTA*

Autorizada por el Excmo. Sr. Intendente General de la Real Casa y Patrimonio según oficio de veintisiete de Marzo de mil novecientos doce, la traslación de los restos mortales de la Serma. Sra. Infanta de España y Duquesa de Sessa, D^a Luisa Teresa de Borbón desde el sepulcro en donde actualmente se hallan al que ha de ocupar en definitiva, y reunidos a las once y media del día de la fecha el M.R.P. Prior del Real Monasterio Fr. Fortunato Sancho, acompañado del R.P. Fr. Natalio Herrero, Superior del mismo Real Monasterio; los Excmos. Señores Condes de Cabra, hijos de la Augusta finada, y los Señores Don Antonio Sotillo, Interventor del Real Patrimonio de San Lorenzo, en funciones de Administrador del mismo, y Don Juan de Dios Pérez, Oficial de la Administración Patrimonial, constituyeronse en la Cámara Sexta del Panteón de Infantes.

Procedióse a trasladar el cadáver desde el sepulcro que en la actualidad ocupa, al túmulo que al efecto se levantó en la mencionada Cámara Sexta del Panteón de Infantes, donde está el sarcófago de S.A., e inmediatamente, y con asistencia de los expresados Señores y de los dependientes de la Real Casa, celebróse una Misa de Cuerpo presente, seguida de las preces de ritual, ante el cadáver.

Terminada la solemne ceremonia, diósele cristiana sepultura, se adosó al sepulcro la tapa central, y se cerró herméticamente el sarcófago.

Y para que conste, se extiende la presente acta en el Real Sitio de San Lorenzo, a primero de Abril de mil novecientos doce.

Fr. Fortunato Sancho, Prior, Fr. Natalio Herrero, El Conde de Cabra, Antonio Sotillo, Juan de Dios Pérez.

Rubricado. Es copia⁴.

⁴ Copias del expediente de la Infanta de Sessa y Condesa de Cabra. Archivo Conde de Cabra. Se copia literalmente los de contenido documental.